



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ALBAYZIN**

ACTA 4/2018

En Granada, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día veinticinco de abril de dos mil dieciocho, en el Centro Cívico Albayzín sito en Plaza de Aliatar nº 1, a efectos de celebrar la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Albayzín, se reúnen, bajo **la Presidencia** de D. Miguel Ángel Fernández Madrid, los Señores y Señoras **Vocales**:

- D. Ruyman Francisco Ledesma Palomino y D. Francisco José Almohalla Noguero, por el Grupo Municipal Partido Popular.
- D. José Bigorra Rodríguez y D. Manuel Sánchez López, por la Asociación de Vecinos Albayzín
- D. Francisco González Arroyo y D. Manuel Carrasco González, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue
- D^a. Raquel Díaz Osuna, por las Asociación de Vecinos Haza Grande.
- D. Juan Gueto Jurado, por la Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaíso.

Igualmente se hallan presentes, D. Carlos Melero Romero, Director General de Deportes, D^a. Francisca Sabaca Herrera, Coordinadora del Centro Cívico, D. Antonio Fernández Lupión, por el Área de Mantenimiento, D. Francisco Suárez López, Subinspector de la Policía Local, D. José Miguel Rodríguez Palacios por la Fundación Agencia Albayzín, D^a. M^a Ángeles Garzón Cambil, Responsable de Planificación y Proyectos Ambientales y D^a. M^a Elena López García, Responsable de Gestión Ambiental y Residuos así como los Técnicos de Inagra.

No asiste representación por parte de:

- Grupo Municipal IULV-CA
- Grupo Municipal Vamos Granada
- Asociación de Artesanos Multidisciplinares de Granada “El Gallo”

Actúa como **Secretaria**, D^a. M^a Magdalena Morante Gómez.

Comprobada la suficiencia de quórum, el Sr. Presidente abre la sesión pasándose a tratar el siguiente Orden del Día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES ANTERIOR.

El **Sr. Presidente** pregunta a los asistentes si quieren realizar alguna observación al Acta que les ha sido remitida previamente.

No habiendo rectificaciones ni enmiendas al Acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. TOMA DE POSESIÓN DE D^a. ANA ISABEL POLO SÁNCHEZ, COMO VOCAL TITULAR EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA.

De conformidad con Decreto de la Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2018 en el que se procede al nombramiento de D^a. Ana Isabel Polo Sánchez, como Vocal Titular de esta Junta Municipal de Distrito en representación del Grupo Municipal Socialista, la Sra. Polo Sánchez toma posesión (Promete), como Vocal Titular del mencionado grupo municipal.

3. XXXVI MEDIA MARATÓN CIUDAD DE GRANADA

El **Sr. Presidente** informa que la Asociación de Vecinos Albayzín solicitó que desde la Concejalía de Deportes se informara de esta Media, dando la bienvenida a Don Carlos Melero Romero, Director General de Deportes.

El **Sr. Melero Romero** agradece al Sr. Presidente la invitación para información sobre esta Media Maratón Ciudad de Granada, explicando que el recorrido por el Albayzín durante el año pasado fue un éxito, con un circuito duro pero de una belleza insuperable, con un espacio y horario limitado, existiendo 3700 inscritos, de los cuales la mitad proceden de fuera de la provincia y que van a pernoctar en Granada, comunicando la asistencia de los corredores Martín Fiz y Fermín Cacho, este último estuvo comprobando el recorrido. Así mismo, se informa que la salida tendrá lugar a las 19,30 horas en el barrio del Zaidín, a las 20,00 horas se pasará por el Albayzín durante una hora, no interfiriendo en el funcionamiento del barrio, aprovechando para agradecer la colaboración de los vecinos.

El **Sr. Melero Romero** indica que el avituallamiento de los participantes no se ubicará en el barrio ya que podría dejar suciedad, incidiendo en que se trata de un gran evento con gran repercusión, de tal forma que este año se han duplicado los asistentes respecto del año pasado, comunicando que la maratón discurrirá por Plaza Larga, Arco de las Pesas, Mirador de San Nicolás, Cuesta Chapiz, Acera del Darro....

4. COMPARECENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE E INAGRA PARA DAR CUENTA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA ZONA QUE AFECTA A ESTA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO.

El **Sr. Presidente** informa que como consecuencia de una petición del Grupo Municipal Ciudadanos, en todas las Juntas Municipales de Distrito van a comparecer

Técnicos Municipales y de Inagra para dar cuenta de los servicios que se prestan en cada uno de los distritos, dando la bienvenida a Doña M^a Angeles Garzón Cambil y Doña Elena López García, Técnicas Municipales así como a D. Raúl Ignacio Cárdenas Paiz, Técnico de Inagra.

A continuación **el Sr. Cárdenas Paiz** realiza una exposición resumida de los servicios que prestan en este distrito indicando lo siguiente:

- 1.- Son cinco los barrios que componen este distrito
- 2.-La planimetría de este barrio condiciona la prestación del servicio de limpieza al tratarse de calles estrechas y de un casco antiguo.
- 3.- Se disponen de dos unidades, una de limpieza viaria y otra de recogida de residuos.
- 4.- La unidad de limpieza viaria realiza servicios diarios y servicios complementarios. Informando que el servicio diario de limpieza se efectúa con un barrido manual de lunes a sábado y que en este barrio Inagra dispone de un centro de trabajo.
- 5.- Se comunica que el barrido mecanizado con barredoras que se usa en el resto de la ciudad, no se utiliza en este barrio por su planimetría, en Plaza Nueva sin embargo sí se utiliza la fregadora.
- 6.- Respecto a los servicios complementarios, que se prestan diariamente complementando el barrido de calles a través de hidrolimpiadoras que usan para la limpieza higiénico-sanitaria cuando se detecta la necesidad o a requerimiento del Ayuntamiento y para la limpieza soterrada.
- 7.- También se lleva a cabo una limpieza de mobiliario urbano y de esquinas.
- 8.-. Menciona la existencia de un servicio como es el del grupo operativo de limpieza, se efectúa por la mañana o por las tardes por un peón en motocarro que retira la solera (bolsas de basura fuera de su contenedor).
9. Existen brigadas de limpieza que se han planificado con el Ayuntamiento para toda la ciudad, realizando el baldeo y el desbroce en vía pública, así mismo existen brigadas de hoja.
- 10.- Señala que los desbroces son servicios complementarios realizados en solares municipales y en aquellos solares privados en los cuales por motivos de peligro de incendio el Ayuntamiento lleva a cabo la limpieza por ejecución subsidiaria.

El Sr. Cárdenas Paiz apunta que durante el año 2017 y el primer trimestre del año en curso se han realizado 350 intervenciones de la brigada de limpieza.

A continuación, comunica que también se realiza la retirada de escombros.

Respecto a la recogida de residuos indica que hay peculiaridades y que el 90% se realiza con vehículos de carga trasera que se presta de forma diurna, todas las mañanas como servicio ordinario para restos de poda, retirada de muebles, restos de basura sin contenedor), señalando que para la recogida nocturna también se utilizan este tipo de vehículos, utilizando vehículos de dimensiones más grandes en calles donde la anchura lo permite como Carretera de Murcia y el Fargue.

Por último menciona que la basura selectiva se deposita en contenedores especiales para pilas, ropa, aceite usado y para localizarlos en el distrito se dispone de un mapa de contenedores en la página web de Inagra. En dicha página aparece información como las campañas de sensibilización que han realizado, un formulario para incidencias que sirve a Inagra a mejorar el servicio y además existe un número de

teléfono de Atención al Ciudadano 901-100-077 para avisos de recogida de muebles y cualquier incidencia relativa a la limpieza y recogida de residuos.

El Sr. Presidente concede el turno de palabra a los vocales y vecinos:

Toma la palabra **Doña Lola Boloix Escobar**, Presidenta de la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín, que plantea que los contenedores de reciclaje soterrados que existen en Plaza Nueva están siempre llenos.

El Sr. Cárdenas Paiz contesta que el servicio de recogida de estos contenedores soterrados se efectúa de forma nocturna con servicios específicos, indicando que es necesario apelar a la concienciación de la ciudadanía en el respeto de los horarios de depósito.

La Sra. Boloix Escobar pregunta sobre el punto limpio.

La Sra. Garzón Cambil contesta que en el proyecto EDUSI está previsto en el distrito un punto de limpieza móvil, indicando que se trataría de contenedores pequeños para el reciclaje de electrodomésticos pequeños, radiografías y que está prevista la colocación en distintas ubicaciones, como Calle Pagés, los Colegios Públicos del distrito un día a la semana, el resto de la semana se repartirá entre lugares, como San Nicolás, Plaza Aliatar, Plaza Nueva.

El Sr. Presidente apostilla que en la Junta Municipal se podrían establecer las ubicaciones y definir y participar en su instalación.

Toma la palabra **D. Juan Güeto Jurado**, por la Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaíso, para preguntar sobre su actuación en el caso de chumberas que se caen en espacios públicos y en la vía pública.

El Sr. Cárdenas Paiz contesta que la limpieza en el Camino del Monte con las lluvias se han producido deslizamientos en la ladera y que se retiran cuando se encuentran en la vía pública.

El Sr. Güeto Jurado apostilla que es conveniente retirar lo infectado para que no caiga a la vía pública y además se propague, siendo un medio de control, así mismo pregunta donde se puede obtener información de la frecuencia de los servicios y del horario.

El Sr. Presidente contesta que en el año 2016 cuando visitaron esta junta municipal se repartió la planimetría a las asociaciones vecinales y que en esta ocasión también se les facilitará, indicando que sería conveniente que esta información estuviera también en la página web.

5. PETICIONES A LA POLICÍA LOCAL

El Sr. Presidente comenta la presencia del Subinspector de la Policía Local, **D. Francisco Suárez López**, que recogerá las peticiones de la Policía Local.

Toma la palabra **D^a. Ana Isabel Polo Sánchez**, por el Grupo Municipal Socialista que plantea varias cuestiones, todas ellas por escrito, que se entregan a la Secretaria, incluyéndolo como Anexo a la presente Acta.

El Sr. Presidente contesta en relación a su preocupación sobre la celebración del Día de la Cruz, indicando que no se van a permitir barras y que existirá actuación policial para evitarlo, informando que se ha creado una Comisión encargada de ver las autorizaciones, aclarando que esta información de la Comisión podría ser trasladada a los vocales.

Toma la palabra **D. José Bigorra Rodríguez**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, para plantear las siguientes cuestiones por escrito, que se entregan a la Secretaria, incluyéndolo como Anexo a la presente Acta.

El Sr. Presidente contesta que respecto a las cuestiones de seguridad ciudadana expuestas no son competencia exclusiva de la Policía Local y que se podría contactar con Policía Nacional para que acudiera un representante a la próxima sesión de esta junta municipal.

A continuación **el Sr. Presidente** concede el turno de palabra a la vecindad:

Un vecino plantea que la semana pasada en la Cuesta de Algaba a Plaza Larga se robó un móvil y también en Carvajales, que se trata del mismo chaval de unos 20 años.

Una vecina comunica que en la puerta de su casa hay menores que consumen y que el otro día estaban vendiendo una bicicleta eléctrica robada y que ella llamó a la Policía Local y que le contestaron que no disponían de efectivos, relatando que la llamada se produjo a las 19,30 horas y que los menores estuvieron hasta las 21,30 horas y sin embargo la Policía Local no se personó, apostillando que el tema no es tanto de inseguridad como de falta de presencia policial, porque este hecho se produjo el miércoles y el jueves un hombre de nacionalidad senegalesa discutió con los vecinos, que la amenazó y que también llamó a la Policía Local a las 20,30 horas y a las 22,00 todavía no se había personado la Policía Local.

Esta vecina no solicita presencia policial diaria, pero que si efectúa la llamada telefónica y se escuchan los altercados, la policía debería acudir y sobretodo en la Cruz de Rauda donde hay menores y se consume diariamente sustancias ilegales y existe también un punto de venta de estas sustancias ilegales.

El Sr. Presidente contesta que respecto a los menores sí se trataría de competencia de la Policía Local.

Otra vecina expone que el Restaurante “La Borraja” situado en la Calle San Nicolás, celebran eventos, tres por día, desde las 7 horas de la mañana hasta las 4 de la madrugada, indicando que desde la Delegación de Medio Ambiente se le ha informado que no tiene licencia para eventos, que ella llamó a la Policía Local el día 21 en cuatro ocasiones y que la Policía le dijo que tenía licencia, informando que dicho local no tiene licencia porque no cumple con los requisitos urbanísticos y que ella lleva tres años

denunciando los ruidos que produce, sin embargo este local publicita eventos y hace unos meses ha solicitado la correspondiente licencia.

El Sr. Presidente contesta que desde Medio Ambiente se ha realizado una inspección y se le ha solicitado la documentación.

Otra vecina pregunta sobre las medidas que se van a adoptar durante la celebración del Día de la Cruz.

El Sr. Presidente responde que existirá un dispositivo policial que impedirá las concentraciones y los accesos a la Plaza Larga.

A continuación, **el Sr. Presidente** concede la palabra a un representante de los padres del Colegio Público “Gómez Moreno”.

Este padre toma la palabra para en primer lugar, agradecer que se le haya permitido intervenir en esta junta municipal y en segundo lugar, para solicitar el apoyo de esta junta municipal y del Ayuntamiento en el problema existente en dicho colegio con la concesión del servicio de comedor a una empresa cuando hasta ahora eran los propios padres los que gestionaban este servicio, por tanto, la comunidad escolar de este colegio solicita el compromiso del Ayuntamiento para instar a la Junta de Andalucía a que desista de la contratación del servicio de comedor.

Toma la palabra **D. Juan Güeto Jurado**, por la Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaíso, para indicar que se lucha por una ciudad habitable por la ciudadanía y que podría redactarse un escrito de apoyo a este Colegio desde esta junta municipal y dirigido a la Junta de Andalucía.

Toma la palabra **D. Francisco Puenteadura Anllo**, como vecino y Concejel del Grupo Municipal Izquierda Unida para agradecer que esta junta municipal se pronuncie de forma unánime, que se trata de una iniciativa del Grupo Municipal Vamos Granada y que tras una reunión entre los grupos políticos y los padres del citado colegio se ha procedido a registrar una moción para que el Pleno se pronuncie y se convierta en una declaración institucional, se trata de que el Ayuntamiento ofrezca el respaldo a los padres ya que existen dos pronunciamientos de la Junta de Andalucía que aprueba este modelo de comedor consistente en la autogestión y que si se adjudicara el contrato del servicio de comedor luego revertir a la situación anterior es algo más complicado, apostillando que el servicio de comedor del Colegio Público “Gómez Moreno” es un modelo de gestión que no interesa a la Junta de Andalucía, modelo que por su singularidad hay que proteger y que el Ayuntamiento tiene el deber de recuperación con los escolares de los productos de cercanía.

Toma la palabra **D. Ruyman Francisco Ledesma Palomino**, por el Grupo Municipal Partido Popular, para indicar que tiene conocimientos de la moción referida y que adelanta que su partido apoya la declaración institucional y que desde aquí debería manifestarse el apoyo de la junta municipal, de los vocales y de las asociaciones vecinales.

Toma la palabra **un padre** del Colegio “Gómez Moreno” para mencionar que se trata de un comedor de niños, que es un modelo, un ejemplo nacional y de cosas bien hechas.

Toma la palabra **D^a. Ana Isabel Polo Sánchez**, por el Grupo Municipal Socialista, para trasladar esta preocupación, conscientes que el alcalde y Concejales que se han ofrecido para mediar en un asunto que no es de competencia municipal, mostrando su apoyo la junta municipal y equipo de gobierno.

El Sr. Presidente contesta que se apoya al Colegio Público “Gómez Moreno” a la comunidad y a sus actividades, acordándose realizar un escrito de apoyo con carácter previo a la reunión del Grupo de Portavoces en el que se haga constar que por unanimidad de los presentes se ha acordado prestar el apoyo a toda la comunidad escolar del Colegio Público “Gómez Moreno” en su labor de autogestión del comedor escolar, modelo de alimentación saludable, así como en la utilización de productos ecológicos de la localidad”, así mismo el Sr. Presidente indica que no se trata de patrimonio de ningún partido, se necesita que todo el mundo verbalice este apoyo.

6.- INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE DE URBANISMO N° 5087/17: INNOVACIÓN PUNTUAL DEL PGOU-01 Y EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA EN PLACETA DE SAN MIGUEL BAJO N° 14 Y PLACETA DE CAUCILES N° 10 “EL CORRALÓN”.

La Secretaria informa que todos los vocales asistentes a la Comisión de Trabajo de Urbanismo, han acordado que se continúe con la tramitación del mencionado expediente.

7.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN VECINAL.

El Sr. Presidente concede la palabra a la Secretaria que informa que se han creado tres Comisiones de Trabajo:

- 1.- Delimitaciones Geográficas
- 2.- Desconcentración Administrativa
- 3.- Reglamentos

A continuación, se lleva a cabo la designación de los representantes, resultando lo siguiente:

1.- **Delimitación Geográfica:** le correspondería a la Asociación El Fargue, Asociación Albayzín.

2.- **Reglamentos:** Asociación El Fargue, Asociación Albayzín y Asociación Sacromonte-Valparaíso.

3.- **Desconcentración Administrativa:** Asociación Albayzín y Asociación Haza Grande.

8. INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El **Sr. Presidente** pone de manifiesto el documento “Informe de Presidencia”, puesto a disposición de los vocales desde hace varios días mediante correo electrónico.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra **D. Francisco González Arroyo**, por la Asociación de Vecinos Aynadamar-El Fargue, que presenta sus ruegos por escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

El Sr. González Arroyo incide sobre la respuesta 1867 del Informe del Sr. Presidente, indicando que la contestación es improcedente y no contiene información que lo justifique.

Toma la palabra **D. José Bigorra Rodríguez**, por la Asociación de Vecinos Albayzín, que presenta también sus ruegos pro escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndose en el Anexo a la presente Acta.

En relación con el tema de la Casa Porras, **el Sr. Presidente** informa que mañana se celebra una cita con el Vicerrectorado para tratar la problemática de los talleres en la Casa Porras.

Respecto a la licencia del Restaurante “La Borraja”, **el Sr. Presidente** comunica que como asociación que tiene interés podrían solicitar vista del expediente de urbanismo y de medio ambiente.

Toma la palabra, **Dolores Boloix Escobar** que presenta los ruegos por escrito, entregándolos a la Secretaria, incluyéndolos en el Anexo a la presente Acta.

Toma la palabra **D. Juan Güeto Jurado**, por la Asociación de Vecinos Sacromonte-Valparaíso, para comentar al tema del equipamiento de la UGR (Universidad de Granada en adelante) en el distrito, sobretudo la Casa Posase solicita que la UGR informe sobre esta cuestión, el problema de la Casa Porras, entendiendo que es otra forma de eliminar servicios. Añadiendo que la Casa del Almirante era otro espacio de la UGR y se cerró, como Asociación de distrito se hace necesario dirigir un escrito a la UGR con lo que se quiere que sean los espacios, indicando que la UGR se implica en sostenibilidad, movilidad sostenible, ciudad más habitable, escrito desde la junta municipal solicitando que esos espacios sigan siendo del barrio, señalando que los espacios de los ciudadanos se convierten en puntos de encuentro.

El Sr. Presidente comenta que el Vicerrector puede comparecer y escuchar a los vecinos y después si no convencen las explicaciones las asociaciones podrán realizar diversos escritos.

Toma la palabra **D^a. Raquel Díaz Osuna**, por las Asociación de Vecinos Haza Grande, planteando lo siguiente:

1. La basura orgánica aparece fuera de su lugar
2. Junto al quiosco de “Paquita” se solicitó un pipi can, juegan niños y se prometió un pipi can y no existe.

El Sr. Presidente contesta que se puede mejorar la limpieza pero el proyecto de pipi can no se va a realizar.

A continuación **el Sr. Presidente** concede el turno de palabra a los vecinos:

Una vecina plantea el problema de las Cuevas de San Miguel, informando que existen más enganches ilegales. Que ella es propietaria y le quitaron la luz en noviembre y ahora para que se la instalen le solicitan un dinero y ellos tienen contrato de propiedad y los demás enganchan y cuando van a cortar la luz, después vuelven a enganchar.

Esta vecina también comunica que en el Carril de San Miguel hay un socavón grande que necesita arreglo así mismo solicita el arreglo de la Calle San Gregorio y no que se parchee.

El Sr. Presidente respecto a las Cuevas de San Miguel indica que ya lo ha explicado en varias ocasiones comunicando que existen varias Áreas trabajando y que el fin es el desalojo y que tardará en materializarse.

Una vecina apostilla que hay que vigilar para que no sigan ocupando.

El Sr. Presidente contesta que el Ayuntamiento cuenta con nueve inspectores para toda la ciudad y controlar el Cerro de San Miguel así mismo indica que la Policía Local no puede acudir al Cerro todos los días, sin embargo se preparan operativos especiales y se está interviniendo durante seis meses.

Una vecina solicita que se les identifique y se les moleste una vez al mes.

Una vecina solicita información sobre la noticia del periódico relativa al proyecto de un parque.

El Sr. Presidente contesta que el PEPRI Albayzín es del año 1991 y establece uso terciario en San Miguel y el PGOU del 2002 desarrolla el Plan Especial. En 17 años no se desarrolla el Plan Especial porque PGOU lo califica de plan especial protección, zona verde y hay que redactar el Plan que sigue un procedimiento administrativo y por otra parte existen los fondos EDUSI con los que se construiría el Parque, así que podría efectuarse el desalojo pero al día siguiente volverían a ocupar el Cerro salvo que no pudieran acceder por estar de obras.

Una vecina solicita la marquesina en la Carretera de Murcia nº 2, parada de autobús nº 343.

Toma la palabra **D^a. Raquel Díaz Osuna**, por las Asociación de Vecinos Haza Grande, para preguntar si se inspeccionaran las cuevas del Cerro de San Miguel si eran habitables o no.

El Sr. Presidente contesta que sólo siete eran habitables porque eran de gente que había pleiteado contra el Ayuntamiento porque en el Registro de la Propiedad aparecían a nombre del Ayuntamiento y de estos propietarios, las demás son ilegales y la ladera se mueve.

Un vecino comunica que ha le dijeron que se iba a inaugurar la Biblioteca de San Nicolás con el nombre de Juan de Loxa y que este tema no se ha tratado en esta junta.

El Sr. Presidente contesta que la junta municipal no tiene que poner el nombre, es la Comisión la que lo acuerda y se pide voz a la junta.

Un vecino informa que arriba donde está el Mirador de San Miguel hay zona alambrada en un terreno.

Otra vecina plantea que existe inseguridad porque se han producido cuatro atracos al día, solicita que se aborden los problemas, sobretodo con los menores del Colegio Bermúdez de Castro.

El Sr. Presidente contesta que mientras no se cambie la Ley del Menor y la Ley de Centros de Menores, se debe llamar a la Policía Local.

Una vecina apostilla que la configuración del barrio es propicia para la delincuencia.

El Sr. Presidente contesta que gobernando el Partido Popular, una asociación la de “Calor y Café” solicitaron un espacio para atender a indigentes controlados, decidiéndose ubicarlos en un barrio concreto y produjo un problema y los vecinos se movilizaron. Por tanto, respecto al Colegio Bermúdez de Castro, su ubicación, la Junta exige que sea un suelo y entorno comunitario, con servicios a la comunidad cercanos, el debate se abre a toda la ciudad. Así mismo, indica que las asociaciones vecinales tienen responsabilidad y que traer técnicos a un debate es complicado.

Otra vecina plantea el tema de los músicos callejeros.

El Sr. Presidente contesta que cuando se ha querido por parte del Ayuntamiento limitar el horario, se ha movilizad con otros grupos políticos.

Un vecino pregunta si se ha pensado en instalar en San Nicolás un servicio público.

El Sr. Presidente contesta que en otras sesiones de esta junta se ha informado.

Una vecina pregunta sobre los autobuses, la puesta en funcionamiento del nuevo plan de movilidad.

El Sr. Presidente contesta que no recibió el apoyo en el Pleno por tanto los grupos políticos harán aportaciones y de nuevo se someterá al Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinte minutos, de lo cual doy fe con la presente acta que certifico, como Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Albayzín.

**Vº BUENO
LA PRESIDENCIA**

LA SECRETARIA